

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000000

23

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR aumentó su capital en US\$24.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 2868 de 02 AGO. 2002

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: UNO.- La prestación del servicio de transporte público de pasajeros en la provincia de Pichincha;....TRES.- Respetará el campo de cada una de sus asociadas y velará para que ninguna de ellas, ni otras cooperativas, compañías o empresas de transporte público, invadan el campo de trabajo de sus asociadas.....".

El capital actual suscrito de US\$25.000,00 está dividido en 250 acciones de US\$100,00 cada una.

Quito, 02 AGO. 2002


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

 RMCC/lmg.
EXT. 581
EXP.88366